13/06/2023

Calama: detenidos por tráfico de drogas y tenencia de arma quedaron en prisión preventiva

En prisión preventiva quedaron dos imputados de nacionalidad colombiana formalizados por la Fiscalía de Calama por los delitos de tráfico de drogas, tenencia de arma de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones.

Según detalló el fiscal (s) Claudio Rojas Piro durante la audiencia de formalización, en virtud de una investigación desarrollada en conjunto con la Sección OS-7 de Carabineros, se estableció que en un domicilio de calle Río de Janeiro se realizaba venta de droga a consumidores del sector, motivo por el cual se tramita la respectiva orden de entrada, registro e incautación ante el Juzgado de Garantía de Calama.

Este procedimiento se concreta el 8 de junio de 2023 y en él se logra incautar marihuana, pasta base y cocaína, además de dinero en efectivo y dos armas de fuego marca Bersa, de procedencia argentina, una calibre .22 y la otra calibre 9mm., aptas para el disparo y con sus respectivas municiones.

Durante la formalización, el fiscal (s) solicitó para los detenidos la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue concedida por el Juzgado de Garantía de Calama, que además dispuso un plazo de investigación de 120 días.